

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 120/2011

ASUNTO: DIRECTORIO – AGRADECE Y APRUEBA RECONOCIMIENTO AL LIC. EDUARDO PARDO POR AÑOS DE SERVICIO.

VISTOS:

La Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005.

Las Resoluciones de Directorio N° 043/2006 de 13 de junio de 2006 y 087/2006 de 31 de octubre de 2006.

La Comunicación Interna del Gerente General BCB-GGRL-CI-2011-344 de 2 de septiembre de 2011.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 54 inciso n) de la Ley 1670 señala que el Directorio del BCB tiene la atribución de formular las políticas relativas al manejo interno del BCB, supervisando su ejecución.

Que por Resolución de Directorio N° 043/2006, se designó al Lic. Eduardo Pardo, en forma interna Gerente General del Banco Central de Bolivia, cargo en el que ratificado por Resolución N° 087/2006.

Que por Comunicación Interna BCB-GGRL-CI-2011-344 el Gerente General hace conocer al Presidente a.i. del BCB la renuncia al cargo que viene desempeñando desde junio de 2006, efectiva luego de hacer uso de sus vacaciones a partir del 1° de octubre de 2011.

Que el Directorio del Banco Central de Bolivia ha determinado aprobar una Resolución de Directorio, agradeciendo al Lic. Eduardo Pardo su gestión como primera autoridad operativa en el BCB.

POR TANTO,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

RESUELVE:

//2. R.D. N° 120/2011

Artículo 1.- Aprobar el agradecimiento al Lic. Eduardo Pardo y reconocer las labores desempeñadas en diferentes áreas durante los 22 años en que perteneció a la Institución, así como su aporte y compromiso con el proceso que vive el país y el apoyo constante al Directorio de la Institución,

Artículo 2.- La Presidencia del Directorio queda encargada de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 27 de septiembre de 2011

Marcelo Zabalaga Estrada

Hugo Dorado Aranibar

Ernesto Yáñez Aguilar

Gustavo Blacutt Alcalá

Rafael Boyán Téllez